

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para razonar su voto.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputada presidenta.

Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Nos encontramos ante una serie de reformas constitucionales que están transformando profundamente nuestro sistema legal, coincidimos en la importancia de considerar mecanismos legales que garanticen una alimentación sana y equilibrada para nuestra población, no creo que haya quien se oponga a un objetivo tan fundamental, estamos de acuerdo en la necesidad de asegurar que no existan productos alimenticios que lejos de nutrirnos, perjudiquen nuestra salud, debemos de ser coherentes al momento de crear normativas que protejan el derecho a una alimentación sana.

Es cierto que el maíz es un alimento de origen mexicano y su diversidad debe ser protegida como parte de

nuestra identidad nacional, no obstante esto no garantiza por sí sólo el abasto alimentario en el país, para lograrlo es imprescindible que existan políticas públicas que fortalezcan a nuestros productores agropecuarios, lamentablemente cada año observamos una reducción del presupuesto destinado al campo mexicano, en especial al sector agrícola de nuestro estado de Guerrero. México no es autosuficiente en la producción de maíz, dependemos de importaciones de otros países y el precio del maíz está regulado por la bolsa de comercio de Chicago, determinado por la oferta y la demanda como cualquier otro producto comercial.

Estamos de acuerdo en la necesidad de proteger nuestros cultivos, por supuesto, pero no podemos afirmar que eso por sí sólo garantizará una alimentación sana para la población, en el grupo parlamentario del PRD estaremos atentos a las modificaciones legales que se deriven de esta reforma constitucional, especialmente porque en las leyes

secundarias se deberá regular la utilización de maíces modificados genéticamente, también es fundamental que se establezcan mecanismos científicos que aseguren la salud de la población y la protección de nuestro patrimonio biocultural, es esencial que se garantice la biodiversidad, la soberanía alimentaria y un manejo agroecológico que esté en armonía con los conocimientos tradicionales, no podemos dejar de resaltar que como se menciona en la minuta, el maíz ha sido considerado un elemento clave en nuestra identidad nacional y sigue siendo la base de nuestra alimentación diaria, por eso nuestro voto será a favor de la minuta de reformas y adiciones.

Es cuanto, diputada presidenta.